11017

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO NACIONAL
CAMARA DE SENADORES

Asunción, 28 de julio de 2.022

Señor
Senador Nacional
Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los apreciados colegas legisladores, con el propósito de someter a vuestra consideración el Proyecto de Resolución: **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, REFERENTE AL INGRESOS AL PAÍS, DE JOSE ALBERTO INSFRAN GALEANO"**

El Pedido obedece a la necesidad de conocer información específica respecto al ingreso de José Alberto Insfran Galeano de nacionalidad paraguaya, fugitivo desde la reciente operación antidroga A Ultranza Py, quien cuenta con orden de captura en su contra.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente y demás colegas parlamentarios muy cordialmente.

Martín Arévalo
Senador Nacional

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
01 AGO. 2022
DOCUMENTACION
SECRETARIA
GENERAL

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
29 JUL 2022
H. CÁMARA
DE SENADORES

Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO NACIONAL
CAMARA DE SENADORES

RESOLUCION No...

"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, REFERENTE AL INGRESOS AL PAÍS, DE JOSE ALBERTO INSFRAN GALEANO"

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º. - Solicitar informe al Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior- Dirección General de Migraciones, sobre el ingreso de José Galeano sobre quien pesa orden de captura internacional.

Artículo 2º. - Establecer un plazo de quince (15) días para que la Dirección General de Migraciones, remita por escrito el informe requerido por esta Honorable Cámara de Senadores, conforme lo establece el Artículo 192 de la Constitución Nacional.

Artículo 3º. - Comunicara quienes corresponda y cumplido archivar.

Martín Arévalo
Senador Nacional